



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.804 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SUSY CAMUS VEGA

Laja, 20 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 01629 del 07.08.2013, invita a reunión de Derivación Pacientes Crónicos.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 106 del 16/08/2013 autorizado por Alcalde.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Susy Camus Vega, Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de Derivación de Pacientes Crónicos, la tarde del 19 de agosto de 2013, en el Auditorio del Servicio de Salud Bio Bio, Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes correspondientes, con imputación al Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud